Informe de Inicio de Actividades

Antecedentes

En el Ecuador se registra un extensivo uso de plaguicidas. Varias actividades de importancia económica para el país como la producción de flores, palma africana, banano, palmito y productos no tradicionales (en especial frutas y hortalizas) utilizan plaguicidas químicos. Algunos ejemplos son el Carbofurano (para controlar el gorgojo andino) o el Metamidofos (para combatir las plagas de follaje), ambos clasificados por la OMS como altamente tóxicos.

En lo que se refiere a micotoxinas, existen pocas acciones para monitorear su presencia en los alimentos. De acuerdo un reciente estudio realizado por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), se estima que los residentes en Ecuador ingieren de 15 a 46 ng diarios de aflatoxina /kg de peso corporal, un nivel 100 veces mayor al que se estima para los países europeos.

Además existen repercusiones para las exportaciones ecuatorianas debido a los niveles de contaminantes más altos de los permitidos, dados estos datos, Ecuador solo puede colocar un número limitado de frutas y hortalizas en los mercados externos, como son los de Norte América y el de la Unión Europea.

Con estos antecedentes se ve la apremiante necesidad en el Ecuador de realizar un mejor control y vigilancia de los contaminantes especialmente en los principales productos de exportación, por lo que el proyecto presentado y aprobado por el fondo STDF "Programa Nacional de Monitoreo y Manejo Integrado de Contaminantes (plaguicidas y micotoxinas) para productos de Exportación en Ecuador, tiene como principal objetivo proteger la salud de los consumidores de productos agrícolas ecuatorianos a través del control de residuos de contaminantes (plaguicidas y micotoxinas) y de ese modo mantener los mercados existentes y lograr la apertura de nuevos.

El programa buscará establecer un sistema nacional de monitoreo de residuos de plaguicidas y micotoxinas, el mismo que va ha ser validado con los principales representantes públicos y privados del sector. El mencionado sistema será consolidado a través de un fase piloto en dos productos de exportación, productos que serán seleccionados en base a criterios técnicos, comerciales, económico, sociales y sanitarios); además de considerar estudios realizados por otras instituciones (FAO,GTZ) como insumos para la apropiada selección de las mencionadas cadenas, entre los que podemos mencionar:

Este programa se inserta en los avances que respecto a este tema se han dado en la legislación. Uno de ellos es la Decisión 436 de la Comunidad Andina (Norma Andina para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola), la Resolución 630 (Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola) que exhortan al control de plaguicidas químicos de uso agrícola y su correspondiente Norma Complementaria.

Además forma parte de las actividades prioritarias del organismo oficial de sanidad agropecuaria de Ecuador, hoy denominado AGROCALIDAD, dentro del área de Inocuidad de Alimentos, la misma que cuenta con una serie de nuevos procedimientos de operación y manuales técnicos especializados. Uno de los programas que está llevando adelante esta área es precisamente el diseño de proyectos de monitoreo de plaguicidas, dentro de lo cual se inserta plenamente el Programa de la presente propuesta. Está también en proceso de elaboración, dentro de esta misma institución, un Manual General de Procedimientos para un Laboratorio de Micotoxinas.

Estrategia de Implementación

Como estrategias de implementación se ha buscado Alianzas con las principales instituciones que realizan investigación y control en las aéreas de plaguicidas y micotoxinas, como son AGROCALIDAD y el INIAP. Además de tener el apoyo técnico-político del Ministerio Coordinador de los ministerios relacionados con el área de agro-producción y procesamiento de productos del país.

En busca de darle un mayor sostenibilidad al programa se van a promover espacios de diálogo y articulación entre el sector privado y el oficial, con el objetivo de definir el marco legal que acompañará al mismo., así como, estrategias de gestión compartida del proyecto.

Con fin de mejorar la capacidad diagnostica del país, a través del proyecto se busca fortalecer los laboratorios de micotoxinas del INIAP y el de plaguicidas de AGROCALIDAD para el análisis de los productos agrícolas de exportación seleccionados. Esto irá acompañado de una capacitación para el personal de los mencionados laboratorios.

Como parte del programa en la cadenas seleccionadas , con el fin de mejorar el sistema de producción y disminuir los niveles de contaminación se implementara un programa de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y en manejo integrado de micotoxinas para los productores y exportadores. Buscando además de dejar la capacidad instalada a nivel nacional, promoviendo la formación de agentes multiplicadores de conocimientos del sector privado y oficial en BPA.

Además se pretende coordinar con otras organizaciones internacionales como la FAO para la identificación de consultores para la elaboración del material didáctico y la capacitación sobre el terreno.

Por último se va a diseñar e implementar un sistema de información y comunicación sobre contaminantes para productores, exportadores y el sector oficial a nivel nacional.

Acciones Realizadas

- Se han realizado varias reuniones de trabajo con las inetituciones directamente involucradas en el proyecto, AGROCALIDAD, INIAP, SISCAL, con el fin de revisar las actividades y responsabilidades de cada uno de los actores.
- 2. Se ha establecido los términos de referencia de los profesionales y consultores a participar en el proyecto, así como, ya se ha elaborado los cuadros comparativos con los posibles candidatos a ser contratados.

- 3. Se han realizado alianzas estratégicas con otros actores que podrían apoyar a la ejecución del proyecto como son CROPLIFE y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio
- 4. Se ha definido los posibles proveedores para los materiales requeridos por los laboratorios.
- 5. En la parte administrativa el IICA dentro de su sistema Contable ya ha dado apertura a una cuenta exclusiva para el manejo de los fondos. Así como, se establecido dentro del IICA un espacio físico con todo el equipo necesario para los técnicos a trabajar en el proyecto.
- 6. Se ha iniciado una recolección bibliográfica de los estudios realizados en los temas de plaguicidas y micotoxinas realizados en Ecuador, complementando esta información con el historial de notificaciones de productos primarios de exportación que han sido rechazados por la presencia de contaminantes.

Enero, 2011 IICA, Ecuador